Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA- CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de la propuesta, el CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO con NIT. 835.000.649-9 plantea como aporte del Consejo, la suma de once millones novecientos cincuenta y dos mil pesos mcte. ($11.952.000) que equivalen al 10% del total de los recursos aportados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, representados en bienes y servicios, sustentado de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	APORTE CONSEJO COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO
Reunión de socialización con junta de consejo y Representante Legal.	$1.752.000
Capacitación a líderes sobre el manejo, control y monitoreo para la conservación del ecosistema manglar	$7.000.000
Realizar recorridos de identificación de sitio donde se va a construir el vivero	$200.000
Realizar jornadas de mantenimiento del vivero transitorio	$1.000.000
Prestación de servicios profesionales	$2.000.000
TOTAL	**$11.952.000**

Permitiendo así la realización del presente convenio cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para la producción y distribución de material vegetal en el área de jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste"*

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, a los

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Elaboro: Yadira Burgess Caicedo- Contratista DGA- DAR Pacífico Oeste
Vo. Bo.: Edward Leonardo Sevilla Dueñas -Director Territorial DAR Pacifico Oeste (C)
Pedro Nel Montoya Montoya- Director de Gestión Ambiental (C)
Mario Andrés Sánchez Moreno- Asesor Dirección General

SOLICITUD SABS No.1039 DE 2021